

1. Estudio de Paisaje del Parque Natural de La Mata-Torrevieja
2. Plan de Participación Pública
3. El Parque Natural de La Mata- Torrevieja
4. Anexo 1: Cartografía

1.1 Objeto del Estudio:

El Estudio de Paisaje del Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja tiene por objeto facilitar el uso científico, didáctico y recreativo del Parque, resolver los posibles conflictos paisajísticos derivados de las distintas actividades que se desarrollan en el interior o en el entorno del parque y establecer los conectores del Parque con otros espacios naturales, agrícolas, urbanos o litorales próximos.

Para la redacción del estudio se atenderá a las indicaciones recogidas en la Legislación Valenciana y en particular en el Reglamento del Paisaje

1.2 Ámbito del Estudio:

El Estudio de Paisaje del Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja se desarrolla en el ámbito definido por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante, al que se podrán incorporar espacios que se consideran esenciales para la conexión del Parque con la futura Infraestructura Verde del Sur de Alicante

2.1 Objeto del Plan:

Mediante el Plan de Participación Pública se pretende incorporar desde las fases preliminares de redacción del Estudio de Paisaje las opiniones, sugerencias y conocimiento del lugar de la población, residente o visitante así como de las instituciones, asociaciones, organizaciones no gubernamentales o agrupaciones interesadas.

2.2 Fases del Plan de Participación Pública:

El Plan de Participación Pública del Estudio de Paisaje del Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torre vieja se ha estructurado en 3 FASES en las que solicitará SUCESIVAMENTE la opinión de los interesados en los aspectos siguientes:

- 1) FASE 1: ¿Qué paisajes, recursos y conflictos se dan en el interior y entorno del Parque Natural?. Esta fase podrá ser contestada entre el 27 de mayo y el 10 de junio de 2009
- 2) FASE 2: ¿Qué valor se otorga a los distintos paisajes y recursos localizados en el interior y entorno del Parque Natural?. Esta fase podrá ser contestada entre el 17 de junio y el 6 de julio de 2009. Para su contestación los participantes dispondrán de los resultados de la FASE 1
- 3) FASE 3: ¿Qué actuaciones sería adecuado desarrollar para (1) mejorar el uso científico y público del parque, (2) preservar su paisaje y recursos, (3) corregir posibles impactos paisajísticos o futuros y (4) mejorar la conexión el parque con otros espacios abiertos públicos, naturales o agrícolas de interés? Esta fase podrá ser contestada entre el 20 de julio y el 4 de agosto de 2009. Para su contestación los participantes dispondrán de los resultados de la FASE 2

2.3 Metodología del Pla de Participació Pública:

Para participar en el Estudio de Paisaje del Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torre vieja se podrá acceder a los formularios que, a partir del 27 de mayo de 2009, se irán insertando sucesivamente en las páginas WEB siguientes:

- o WEB de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda: <http://www.cma.gva.es>
 - PAISAJE > Presentación
 - PAISAJE > Agenda y Noticias
 - ESPACIOS PROTEGIDOS > Parques Naturales > Agenda y noticias
 - ESPACIOS PROTEGIDOS > Parques Naturales > Lagunas de la Mata y Torre vieja > Agenda y noticias
- o WEBS institucionales o de amplio uso de los ayuntamientos siguientes:
 - Torre vieja: www.webtorre vieja.com // <http://www.torre vieja.com>
 - Los Montesinos <http://www.losmontesinos.org>
 - Guardamar del Segura: <http://www.guardamar.net>
 - Rojales: <http://www.rojales.es>

Los formularios disponibles en las páginas WEB podrán ser respondidos en pocos minutos y serán similares a los que se emplearán en las encuestas a realizar a la población y a los disponibles en el Centro de Visitantes del Parque Natural y San Miguel de las Salinas

3.1 Introducción:

Las lagunas de la Mata-Torrevieja, se encuentran en la comarca de la Vega Baja del Segura, ocupando parte de los términos municipales de Guardamar del Segura, Torrevieja, los Montesinos y Rojales.

Conforman junto con El Fondo y las Salinas de Santa Pola, un triángulo de humedales de relevancia internacional en el sur de Alicante. Declarado de importancia internacional desde 1989 por la Convención Ramsar, e incluido dentro de las zonas de especial protección para las aves (ZEPA) según la directiva Aves de la Unión Europea. El parque también está incluido en la red natura 2000, forma parte del catálogo de zonas húmedas de la Comunitat Valenciana, y es zona LIC (Lugar de Interés Comunitario).

Parque Natural (ver Anexo1: plano Ámbito PRUG):

El Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja tiene una superficie de 3.700 hectáreas. De ellas, 2.100 son láminas de agua, (1.400 hectáreas la laguna de Torrevieja y 700 la de La Mata), mientras que el resto corresponde a las redondas, en las que se incluye el área de instalaciones e infraestructuras salineras, así como la zona de depósito de sales residuales.

Las dos lagunas están separadas entre sí por un anticlinal llamado “El Chaparral”. Un canal une a ambas depresiones que, además, están comunicadas de forma artificial con el mar por medio de otro canal conocido por “El Acequión”, por lo que se conforma una unidad de explotación salinera. La laguna de la Mata actúa como depósito calentador mientras que la cosecha de sal se realiza en la de Torrevieja.

Los suelos del parque son salinos y el clima es semiárido con precipitaciones anuales inferiores a los 300 mm y elevadas temperaturas.

Se distinguen zonas de saladar, zonas de carrizal-juncal y monte. El saladar está presente en las redondas de las lagunas con salinidad elevada y el carrizal-juncal se sitúa en zonas de las orillas y redondas con salinidad menos pronunciada y encharcadas. Las zonas de monte se localizan principalmente en las zonas elevadas del Chaparral y presentan una vegetación conformada principalmente por pinar y arbustos termo-mediterráneos

Área de Amortiguación de Impactos (ver Anexo1: plano Ámbito PORN)

El ámbito de Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante incorpora al espacio del Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja una serie de espacios

estratégicos para la Amortiguación de Impactos entre los que se incluyen:

Espacios agrícolas, dedicados fundamentalmente al cultivo de hortícolas, herbáceos en regadío, cítricos y viñedos en los que se cultiva fundamentalmente las variedades Meseguera y Moscatel.



Espacios urbanizados consolidados de baja y media densidad, localizados en las Urbanizaciones La Torreta, El Chaparral, San Luis y el Limonar, localizadas entre las algunas de La Mata y Torrevieja y atravesadas de sures-te a noreste por la vía verde construida sobre la antigua traza del ferrocarril.



Áreas Urbanizables: Localizadas fundamentalmente en la elevación de la Hoya, situada entre las lagunas de La Mata y Torrevieja y lindante con la carretera nacional N332, así como en la zona sur de la Urbanización El Raso, situada al norte de la Laguna de la Mata.



Áreas de zona Verde: Ubicadas en una serie de franjas de transición entre el Parque Natural y zonas urbanizadas y urbanizables incluidas dentro del Área de Amortiguación de Impactos.

Áreas sujetas a Plan Especial: Incluye dos zonas en las que se han producido asentamientos y concentración de edificaciones o infraestructuras ajenas a un proceso correcto de urbanización. Los Planes especiales a redactar prestarán especial atención a la propuesta de medidas correctoras, incluyendo eventualmente el traslado de instalaciones y edificaciones a otros sectores externos al parque.

Áreas de Interés Especial Natural: Incluyen el entorno del Acequión de Torrevieja y del Barranco de la Fayona, zona de gran interés ecológico y conector al Parque Natural de la Dehesa de Campoamor y Sierra de Escalona.



Área de Interés Especial Industria Salinera: Área vinculada a la actividad salinera en las lagunas de La Mata y Torrevieja en la que se ubica diversas instalaciones y actividades accesorias a la misma.



Conectores externos del Parque Natural y entornos agrícolas estratégicos (ver Anexo1: Plano Entorno del Parque):

La gran riqueza ecológica y paisajística del sur de Alicante ha derivado en la creación de 4 Parques naturales (El Fondo, Salinas de Santa Pola, Lagunas de la Mata y Torrevieja y Dehesa de Campoamor - Sierra de Escalona) en los que se protegen entornos naturales, agrícolas y paisajes culturales de excepcional valor.

El Estudio de Paisaje del Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja extiende el ámbito de trabajo a los espacios que deberán hacer posible la conexión del citado parque con:

- *El frente litoral:* haciendo uso de las zonas verdes urbanas y elementos naturales o artificiales de conexión (por ejemplo el Canal de La Mata y el Acequión de Torrevieja)
- *Las elevaciones topográficas situadas entre la Atalaya y el Moncayo:* considerando para ello los espacios agrícolas situados entre Ciudad Quesada y la urbanización El Raso, y entre esta última y la carretera nacional N332.
- *La falla de San Miguel de Salinas:* Apoyando en el entorno del barranco de La Fayona y El Garbanzuelo un corredor verde agrícola-forestal en dirección al futuro Parque Natural de la Dehesa de Campoamor - Sierra Escalona.

Paralelamente, se considera esencial el garantizar un entorno visual de calidad entorno a la autovía AP-7, que en su recorrido al sur de la laguna de Torrevieja, ofrece un oportunidad única de disponer de extensas visuales sobre el territorio agrícola que la separa de la laguna de Torrevieja.

Dicha consideración es extensible a los espacios agrícolas que se localizan entre el casco urbano de Los Montesinos y la citada laguna, así como al entorno de la Vía Verde, cuya traza sigue el recorrido del antiguo ferrocarril, y que ofrece un conector peatonal- ciclista que permitirá unir Torrevieja con el Corredor fluvial del río Segura y con el Parque Natural del Fondo.



3.2 Historia:

Las lagunas de la Mata y Torrevieja ya se utilizaban en 1321, fecha en que fueron cedidas por la Corona a la ciudad de Orihuela con la condición de que no fuesen enajenadas. Más tarde, en 1389, la propia Corona concedió a la misma población la posibilidad de transformar la laguna de Torrevieja en albufera con el fin de explotar la pesca, pero la construcción del Acequión que la comunicaba con el mar se demoró casi un siglo, y fue en 1482, cuando se comprobó la inviabilidad del proyecto, al no entrar los peces en la laguna por la elevada salinidad de sus aguas. Orihuela renunció a la donación real por este motivo.

Una Real Orden declaró en 1759 la reversión de la propiedad de ambas lagunas al Estado. Pocos años después se llevaron a cabo las primeras pruebas de extracción de sal en la laguna de la Mata. La explotación salinera organizada comenzó tras observarse la buena calidad del producto obtenido. Los primeros embarques de sal se realizaron en el puerto natural de la Mata, pero tras comprobarse que las condiciones para la realización de esta tarea eran mejores en Torrevieja, se trasladó la explotación. En 1950, tras un periodo de arrendamiento intermitente a particulares y compañías de extracción, la industria pasó a manos de la Nueva Compañía Arrendataria de las Salinas de Torrevieja y la Mata S.A.

El cultivo de la vid forma parte del paisaje del parque, siendo el único reducto de viñedo de toda la Vega Baja que consiguió sobrevivir a la plaga de filoxera que asoló España. Actualmente se cultivan dos variedades de uva la Moscatel, como uva de mesa y la Merseguera, con la que se elabora el afamado vino de La Mata

3.3 Patrimonio Natural:

El Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja presenta un rico elenco de formaciones vegetales naturales que acogen una valiosa fauna y cuya disposición atiende fundamentalmente a la proximidad a las láminas de agua y a la salinidad del suelo. Entre ellas se encuentran saladares, marjales, zonas de matorral y pinar, a las que se asocian áreas agrícolas dedicadas al cultivo de cítricos, hortalizas, herbáceas de regadío y vid.

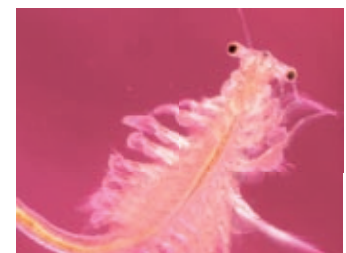
Los barrancos y ramblas que vierten en las lagunas de la Mata y Torrevieja constituyen a su vez corredores ecológicos que relacionan las lagunas con las elevaciones circundantes.

Fauna

La avifauna es el grupo faunístico de mayor relevancia en el parque natural, ya que está formado por casi un centenar de especies. Junto con El Fondo y Santa Pola, el Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja constituye un enclave de humedales de importancia crucial para el desarrollo de los ciclos biológicos de numerosas especies que lo utilizan tanto en sus migraciones como en su nidificación e invernada. Entre las aves nidificantes destacan, la gaviota de audouin (*Larus audouinii*) y la gaviota picofina (*Larus genei*). Es igualmente notable la población de zampullines cuellinegros (*Podiceps nigricollis*), de los que se han llegado a contabilizar hasta 3000 ejemplares durante la época de migración.

Entre las nidificantes sobresalen la cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), el tarro blanco (*Tadorna tadorna*), el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) y la avoceta (*Recurvirostra avosetta*), cuyo número basta para conferir importancia internacional a la zona. También destacan las poblaciones de chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*), charrán común (*Sterna hirundo*), charrancito (*Sterna albifrons*) y de alcaraván (*Burhinus oedicnemus*) en los alrededores de las lagunas.

El invertebrado más característico de las lagunas es la *Artemia salina*. Este pequeño crustáceo, que junto con las larvas de los mosquitos quironómidos constituye la dieta fundamental de la numerosa avifauna de estos humedales, suele vivir en aguas con elevado nivel de salinidad, por lo que abunda en las orillas de la laguna de la Mata.



Flora

La vegetación acuática es muy escasa, en este tipo de zonas húmedas debido a la elevada salinidad. No obstante, en las redondas de las lagunas se encuentran algunos de los mejores reductos de vegetación de saladar seco y húmedo de la Comunitat Valenciana. El parque posee la mayor población de orquídea silvestre (*Orchis Collina*) de toda la Comunitat.

Los matorrales salinos, formados por plantas crasas como las sosas (*Arthrocnemum* sp.) juncos (*Juncus* sp.) están muy bien representados en algunos enclaves del Parque. Asimismo, las estepas con saladillas (plantas del género *Limonium*) y senecio (*Senecio auricula*) son igualmente tipos de vegetación de gran interés.

El saladar húmedo, constituido por formaciones de carrizal-juncal aparece en aquellos lugares donde existen aportes de agua superficiales, como ocurre en la orilla norte de la laguna de la Mata y en algunos tramos aislados de la de Torreveija.

En la redonda sur de la laguna de la Mata hay también vegetación forestal, constituida por coscojar mediterráneo, pinar de pino carrasco (*Pinus halepensis*), tomillares y albardinares



3.4 Patrimonio cultural:

Tal y como evidencia el rico patrimonio arquitectónico existente, en el que se incluyen restos fenicios, romanos y edificaciones asociadas a la actividad agrícola más reciente, las lagunas de La Mata y Torreveija constituyen un paisaje íntimamente asociado a la actividad humana.



En el parque y zonas periféricas coexisten espacios naturales con espacios agrícolas en los que se mantie-

nen estructuras y técnicas de riego de alto valor etnográfico, así como áreas destinadas a la actividad industrial salinera, cuyos canales de conexión (Canal de la Mata, Acequión de Torreveja y canal de las Salinas), instalaciones y depósitos, unidas al singular cromatismo de la laguna de Torreveja, generan un paisaje único y de gran valor cultural.

3.5 Patrimonio Visual:

Las dos láminas de agua incluidas en el parque generan un paisaje de profundas visuales que se extienden sobre los saladares, viñedos y carrizales hasta las elevaciones topográficas que circundan las lagunas y cuya creciente urbanización impacta de forma muy notable en el carácter de las vistas.



La riqueza ecológica y paisajística del parque ofrece a su vez grandes posibilidades para la creación de recorridos y miradores, que en el caso del alto de La Hoya y del Moncayo, permitirían tener una lectura global del territorio.

Las infraestructuras de transporte constituyen otro aspecto esencial en la calidad visual del Parque, pudiendo ser, según su tratamiento y trazado, barreras insalvables y elementos de alto impacto, o espacios desde los que disfrutar del extenso paisaje de las lagunas.



De forma puntual, las instalaciones salineras, los canales, las antiguas casas rurales, las orillas de las lagunas o el cercano frente litoral aportan recursos de altísimo valor que caracterizan el paisaje del área de estudio y que facilitan su relación con los entornos agrícolas y urbanos que lo circundan.

3.6 Un espacio público:

La proximidad del Parque Natural de las Lagunas de la Mata y Torrevieja a importantes núcleos de población confiere al parque un doble papel como reserva del medio natural y como espacio didáctico y de esparcimiento público.



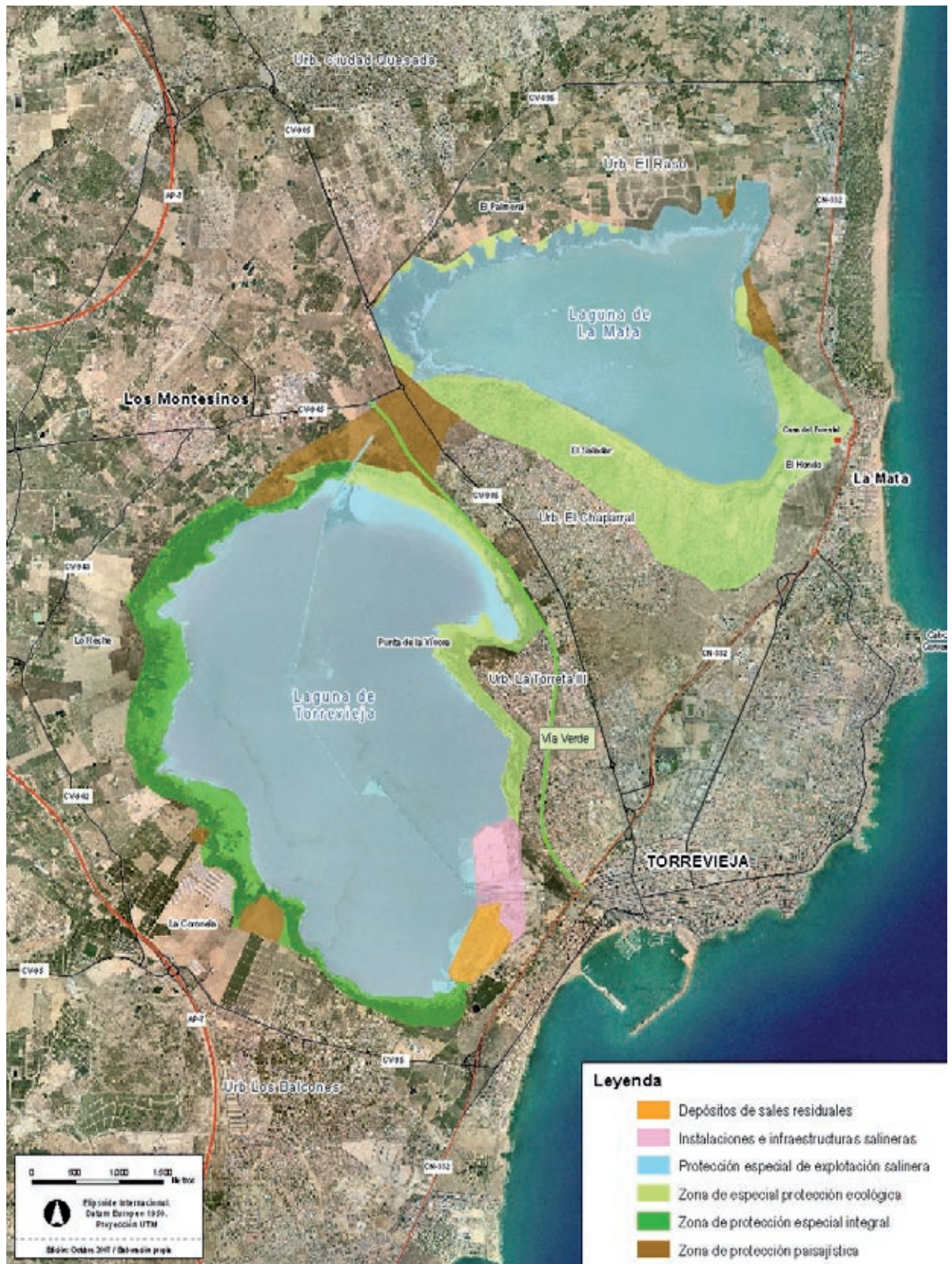
Con el objeto de compatibilizar ambas funciones y de facilitar el mantenimiento de las actividades agrícolas y salineras, se hace necesario prever recorridos y formas de gestión de las actividades productivas que faciliten su integración y adecuada permanencia.

Paralelamente, la cercanía de urbanizaciones, carreteras e importantes infraestructuras y dotaciones (desaladora, hospital y depuradora de Torrevieja) hacen necesario el desarrollar propuestas de integración y de conexión, que permitan el adecuado acceso de la población, el enlace con espacios naturales, agrícolas y litorales próximos y el mantenimiento del carácter natural, agrícola o industrial de las zonas incluidas en el ámbito del Estudio.

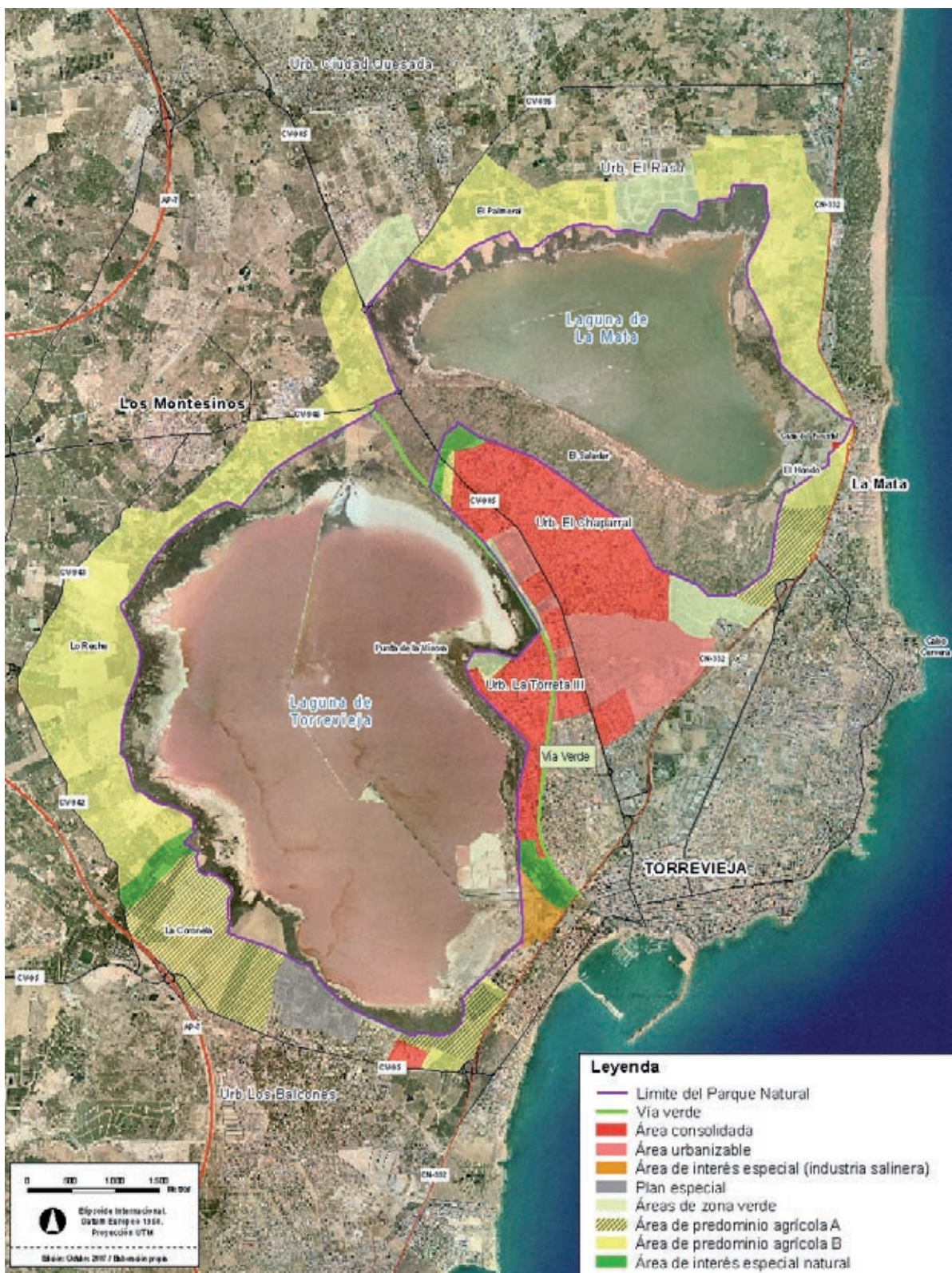
Fuentes e Información Adicional:

- Documento Divulgativo “Parque Natural de La Mata - Torrevieja (Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda)
- Página WEB: www.cma.gva.es > ESPACIOS NATURALES

4.1 ANEXO 1: Ámbito del PRUG



4.2 ANEXO 1: Ámbito del PORN



4.3 ANEXO 1: Plano del entorno del Parque Natural

